

INVITACION PÚBLICA No. 41-2018

INFORME DE VERIFICACION DE OFERTA

"PRESTAR EL SERVICIO DE FOTOCOPIADORA EN EL HOSPITAL PRIMITIVO IGLESIAS Y EN EL CENTRO DE SALUD DIEGO LALINDE, IPS ADSCRITAS A LA RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E., DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LA ESE CENTRO"

PRESUPUESTO OFICIAL

CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000,00) M/Cte.

PROPUESTAS RECIBIDAS:

Siendo las 04:00 p.m. del día treinta (30) de mayo del año dos mil dieciocho (2018), fecha y hora prevista para el cierre de la invitación Pública N° 41-2018, se verifica la entrega de la siguiente propuesta, ante la ventanilla única del área administrativa de la ESE CENTRO, ubicada en el Centro de Salud Diego Lalinde, Carrera 12E N° 50-18, barrio Villa Colombia.

Nº	PROPONENTE	NIT.
1	DANIEL ALBERTO QUINTERO CORTES	NIT.16.713.603-1

Acatando lo dispuesto en la **Invitación Pública No. 41-2018**, se procede a realizar la verificación y análisis de la propuesta presentada por DANIEL ALBERTO QUINTERO CORTES, con el propósito de constatar, si la misma cumple con los requisitos exigidos por la Red de Salud del Centro E.S.E. en el perfil de los oferentes, los requisitos habilitantes y los factores de evaluación de propuesta.

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES

Ahora, con el propósito de garantizar la *Selección Objetiva* del contratista y la *Transparencia* del proceso de selección, se procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte del oferente que participa en el presente proceso de contratación.

Documentos establecidos como requisitos habilitantes:

REQUISITOS HABILITANTES	DANIEL ALBERTO QUINTERO CORTES		
	Cumple	No cumple	No Aplica
Propuesta económica impresa. En la propuesta se deberá indicar el valor total de la oferta económica, la cual incluye los impuestos.	X		
Formato de hoja de vida de la Función Pública (para Persona Natural o Jurídica, depende el caso), debidamente diligenciada por el proponente.	X		

RUT del proponente. (persona natural o jurídica; depende el caso)	X		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente (representante legal o persona natural).	X		
Cámara y comercio (Si el oferente es persona jurídica)	X		
Certificación (es) Contractual (es) expedida por la persona natural, entidad o entidades contratantes o copia de los contratos suscritos con las mismas.	X		

1. Las inhabilidades e incompatibilidades que fuere posible detectar dentro de la verificación de los requisitos habilitantes

De acuerdo a la documentación aportada por DANIEL ALBERTO QUINTERO CORTES, se puede evidenciar que el referido señor no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución y la Ley, situación que afirma el oferente bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la presentación de la propuesta.

2. La capacidad Jurídica de los oferentes para obligarse, conforme a lo dispuesto en la Ley civil y comercial.

DANIEL ALBERTO QUINTERO CORTES, es persona natural, mayor de edad, con capacidad jurídica para contraer obligaciones y contratar con la E.S.E. Centro en caso de adjudicársele la orden de servicios a su favor, lo anterior, conforme a lo dispuesto en la Ley civil y comercial.

3. Acreditar la duración de la Sociedad, por un plazo igual o superior al del Contrato y UN (1) año más y dentro del objeto social este incluida la actividad para la cual se presenta. (Si es persona jurídica).

DANIEL ALBERTO QUINTERO CORTES es persona natural.

4. Que no haya inexactitud de la información suministrada por el Proponente o en la contenida en los documentos anexos a la Propuesta que sean habilitantes o que asignen puntaje.

No se hayo inexactitud de la información suministrada por DANIEL ALBERTO QUINTERO CORTES, contenida en los documentos anexos a la Propuesta presentada.

5. Que no se presenten dentro de la Propuesta documentos que contengan tachaduras, borrones, enmendaduras que den lugar a diferentes interpretaciones o induzcan a error, siempre y cuando tales documentos aludan a factores de selección.

Dentro de la propuesta presentada por DANIEL ALBERTO QUINTERO CORTES, no se evidencia documentos que contengan tachaduras, borrones, enmendaduras que den lugar a diferentes interpretaciones o induzcan a error.

6. Que las Propuestas no sean presentadas extemporáneamente.

La propuesta presentada por DANIEL ALBERTO QUINTERO CORTES, fue presentada y recibida, dentro de la fecha y horario establecido por la Red de Salud del Centro ESE para la recepción de las mismas.

**EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA HABILITADA
OFERENTE: DANIEL ALBERTO QUINTERO CORTES - NIT. 16.713.603-1**

VERIFICACION ASPECTOS JURÍDICOS

ITEM	REQUISITO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Certificado de existencia y Representación Legal	NA	No aplica, el señor DANIEL ALBERTO QUINTERO CORTES es persona natural
2	Fotocopia de la cedula del proponente (persona natural) o del representante legal (persona Jurídica) y/o sus apoderados.	X	Cedula de ciudadanía de DANIEL ALBERTO QUINTERO CORTES
3	RUT	X	Aporta
4	Certificado de Boletín de Responsables Fiscales.	X	Verificado por el Subgerente Administrativo y Financiero de la ESE CENTRO
5	Certificación de Antecedentes de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación	X	Verificado por el Subgerente Administrativo y Financiero de la ESE CENTRO
6	Antecedentes Judiciales	X	Verificado por el Subgerente Administrativo y Financiero de la ESE CENTRO
7	Formato único de hoja de vida	X	Aporta
8	Propuesta económica	X	Aporta

En cumplimiento de la obligación legal de realizar verificación de la no existencia de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales se realiza tal actividad, y se adjuntan las certificaciones al respecto del proponente.

FACTORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La evaluación de la propuesta, se realizara teniendo en cuenta los siguientes factores y criterios de evaluación

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO
VALOR DE LA PROPUESTA	60
CALIDAD DE LOS EQUIPOS DE FOTOCOPIADORA	40
TOTAL	100 PUNTOS

La evaluación de las propuestas se llevara a cabo de acuerdo a los siguientes criterios:

El máximo de calificación de cada factor, se le otorgará al proponente que cumpla con la totalidad de los requisitos señalados para cada uno de los mismos.

En el evento, en que alguno de los proponentes aporte la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en alguno de los factores de evaluación, pero dichos documentos, no acrediten en su totalidad el cumplimiento de los requisitos o perfil

solicitado, el puntaje por dicho factor de evaluación será la mitad de los puntos asignados para el mismo.

En el caso, en que alguno de los proponentes no aporten la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en alguno de los factores de evaluación, el puntaje por dicho factor será de cero (0) puntos.

VALOR DE LA PROPUESTA (0 a 60 puntos)

DESCRIPCIÓN SERVICIOS	VALOR OFERTADO
FOTOCOPIAS	
COPIAS E IMPRESIONES B/N DESDE	\$58
COPIAS OFFSET	\$48
COPIAS A COLOR E IMPRESIONES LASER (CARTA) DESDE	\$250
COPIAS A COLOR LASER (OFICIO) DESDE	\$350
COPIAS A COLOR (DOBLE CARTA)	\$2.000
COPIAS B/N (DOBLE CARTA)	\$400
AMPLIACIONES	\$200
REDUCCIONES	\$200
ANILLADOS	
DE 1 A 50 HOJAS	\$5.000
DE 51 A 100 HOJAS	\$5.800
DE 101 A 200 HOJAS	\$6.000
DE 201 A 300 HOJAS	\$7.000
DE 301 A 400 HOJAS	\$8.000
ANILLADOS EN ESPIRAL	
DE 1 A 50 HOJAS	\$3.800
DE 101 A 200 HOJAS	\$6.000
DE 201 A 300 HOJAS	\$7.500
ANILLADO DOBLE O	
DE 1 A 50 HOJAS	\$5.500
DE 51 A 100 HOJAS	\$5.500
DE 101 A 200 HOJAS	\$8.000
DE 201 A 300 HOJAS	\$9.000
LAMINADOS	
TAMAÑO DOCUMENTO	\$1.200
DOBLE DOCUMENTO	\$1.500
TAMAÑO CARTA	\$2.500
TAMAÑO OFICIO	\$2.800
EMPASTADOS	
PASTA DURA TAMAÑO (CARTA – OFICIO)	\$12.000
EMPASTADO ARCHIVOS	\$12.000
PASTA BLANDA	\$6.500

CALIDAD DE LOS EQUIPOS DE FOTOCOPIADORA (0 a 40 puntos)

Características y especificaciones técnicas de las fotocopiadoras

- Dos (2) fotocopiadoras marca RICOH
- Multifuncionales
- Con velocidad de copiado de 50 fotocopias por minuto
- Fotocopian en papel bond tamaño carta, oficio y doble carta.
- Cuentan con alimentador automático de documentos.

- Tres bandejas de papel.
- Permiten ampliar y reducir el documento objeto de reproducción del 25% hasta 400%.

El oferente ofrece el servicio de domicilio gratis.

CALIFICACIÓN FINAL

Las calificaciones obtenidas en los anteriores factores dará como resultado el puntaje total de CIEN (100) PUNTOS.

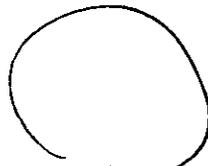
El resultado de sumar el puntaje obtenido en los aspectos de evaluación, serán los puntos finales o calificación final que obtendrá el oferente.

DESCRIPCIÓN	DANIEL ALBERTO QUINTERO CORTES
VALOR DE LA PROPUESTA	60
CALIDAD DE LOS EQUIPOS DE FOTOCOPIADORA	40
PUNTAJE	100 PUNTOS

RECOMENDACIÓN

De conformidad al puntaje final obtenido, una vez evaluado los factores y criterios de evaluación establecidos por parte de la Red de Salud del Centro E.S.E., se recomienda a la Gerente de la Red de Salud del Centro E.S.E. acoger la propuesta presentada por **DANIEL ALBERTO QUINTERO CORTES**, para suscribir la Orden de Servicios objeto del presente proceso de contratación.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los treinta y un (31) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2.018).



JORGE ENRIQUE TAMAYO NARANJO
Subgerente Administrativo y Financiero
RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.